Naciones Unidas S/PV.8438



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8438ª sesión

Viernes 21 de diciembre de 2018, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ipo	(Côte d'Ivoire)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Cordova Soria
	China	Sr. Wu Haitao
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Etiopía	Sr. Amde
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Albanai
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sr. Mielus
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe especial del Secretario General sobre la evaluación estratégica de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2018/1086)

18-45703 (S)







Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe especial del Secretario General sobre la evaluación estratégica de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2018/1086)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los ponentes siguientes: el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, y al Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Mauro Vieira, en calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/1086, que contiene el informe especial del Secretario General sobre la evaluación estratégica de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Tiene ahora la palabra el Sr. Zerihoun.

Sr. Zerihoun (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo de Seguridad por haberme dado la oportunidad de presentar el informe especial del Secretario General sobre la evaluación estratégica de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS). Quisiera también aprovechar esta ocasión para brindar una breve información actualizada sobre la situación de los preparativos para las elecciones legislativas en el país.

Hace más de seis meses tras el nombramiento por consenso de un Primer Ministro y la formación de un Gobierno inclusivo, cuyos factores fueron elementos principales del Acuerdo de Conakry, la situación política en Guinea-Bissau sigue plagada de incertidumbres.

Debido a problemas técnicos, las elecciones legislativas no se celebraron el 18 de noviembre como estaba previsto, en incumplimiento de las fechas previstas en la ley y la Constitución. De hecho, hace solo dos días, el 19 de diciembre, el Gobierno declaró que se había completado la inscripción de votantes. Antes, el 5 de diciembre, la Fiscalía General había suspendido la inscripción de votantes, a la espera de los resultados de una investigación sobre presuntas irregularidades. El Fiscal General ordenó a las fuerzas de seguridad que impidieran el acceso al edificio del órgano electoral encargado de la inscripción de votantes. Gracias a la oportuna intervención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que el 12 de diciembre envió una delegación a Bissau encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, la Fiscalía General cambió su proceder y el 13 de diciembre permitió la reanudación del proceso de inscripción de votantes.

En un comunicado, la delegación de la CEDEAO también pidió que las elecciones legislativas se celebraran en enero de 2019. Sin embargo, el Primer Ministro propuso que las elecciones se celebraran el 17 de febrero. También se consideraron como posibles fechas para las elecciones el 24 de febrero y el 10 de marzo. Ayer, el Presidente Vaz emitió un decreto que fijaba como fecha de las elecciones el 10 de marzo de 2019. Estos acontecimientos tuvieron lugar después de que dentro de los partidos políticos se produjeran luchas internas por cuestiones técnicas del registro de votantes, en las que se intercambiaron acusaciones sobre intentos de manipular y retrasar deliberadamente el proceso. Esas tensiones han contribuido a crear en el país un ambiente preelectoral poco saludable.

El Partido de Renovación Social (PRS), la Coalición del Partido Popular Guineano/Partido Democrático de Guinea, el MADEM-G15, —todos ellos partes en un colectivo de 18 partidos políticos— han exigido la dimisión del Ministro de Administración Territorial por una supuesta mala gestión del proceso de inscripción de votantes y por violar las leyes vigentes. En respuesta, el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) acusó al PRS de violar el Acuerdo de Conakry y señaló que ese partido seguía desacreditando la inscripción de votantes a pesar de la falta de pruebas. El PAIGC también acusó al Presidente Vaz, al PRS y a sus aliados de generar deliberadamente demoras en el proceso electoral en un intento de provocar el colapso del Gobierno y posponer las elecciones parlamentarias.

El 5 de diciembre, el Primer Ministro Aristides Gomes aceptó una invitación de la Asamblea Nacional para hacer aclaraciones sobre la inscripción de votantes. En su intervención, el Primer Ministro dijo que la inscripción de votantes era transparente y que las elecciones legislativas se celebrarían de manera libre e imparcial. Mientras tanto, un equipo técnico de la CEDEAO integrado por

dos expertos en elecciones se encuentra actualmente en Bissau para auditar el proceso de inscripción de votantes. Se espera que el equipo informe al Gobierno y a la Comisión de la CEDEAO sobre sus conclusiones.

Se informó que alrededor de 800.000 ciudadanos —cerca del 95% del total estimado de la población que reúne las condiciones— ya se habían inscrito para votar el 12 de diciembre, el día en que la delegación ministerial de la CEDEAO llegó a Bissau. El fondo colectivo administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha seguido prestando apoyo técnico y financiero a la Comisión Electoral Nacional y al órgano electoral encargado del proceso de inscripción. Al margen del fondo colectivo, Nigeria ha proporcionado al Gobierno 205 equipos biométricos de inscripción de votantes para el proceso de inscripción. Portugal hará una aportación en especie de aproximadamente un millón de euros, que deberá incluir la impresión y el transporte de las papeletas electorales. Timor-Leste se comprometió a hacer una contribución de más de 470.000 dólares para la reparación y adquisición de equipo electoral, así como para apoyar el proceso de inscripción de votantes y la celebración de las elecciones. El 26 de noviembre llegaron a Bissau alrededor de 400 equipos biométricos de inscripción de votantes, adquiridos por el PNUD. Los equipos se utilizarán para realizar las actualizaciones anuales de inscripción de votantes que exige la ley.

En esta etapa parece apropiado que la comunidad internacional considere la posibilidad de enviar un mensaje firme a las autoridades y los agentes políticos en Guinea-Bissau para que demuestren la voluntad política necesaria para organizar elecciones dignas de crédito y se abstengan de seguir retrasando el proceso. Las conclusiones de la evaluación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) realizada por el Secretario General ponen de relieve el difícil contexto político en el que opera la UNIOGBIS, como lo demuestran los acontecimientos antes mencionados. La UNIOGBIS merece reconocimiento por el papel fundamental que ha desempeñado en apoyo del proceso de mediación que conduce la CEDEAO con miras a resolver el estancamiento político en Guinea-Bissau. A pesar del gran avance registrado este año, y de que es posible evitar una violencia generalizada, Guinea-Bissau corre el riesgo —a menos que el Gobierno adopte medidas firmes para hacer cumplir la nueva fecha para las elecciones dispuesta por el Presidente— de seguir vacilando de una crisis política en otra.

Si bien sobre el terreno el Gobierno, la sociedad civil y los asociados internacionales siguen reconociendo de manera unánime la labor que en su función preventiva realiza la UNIOGBIS, gracias a los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General y al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, la Misión ya lleva casi dos decenios en Guinea-Bissau. La experiencia ha demostrado que, si no hay un proceso de reforma que esté protagonizado y dirigido por los agentes nacionales, la UNIOGBIS por sí sola no podrá impulsar la paz y el desarrollo sostenibles en Guinea-Bissau. Por estas razones, en la recomendación del Secretario General, recogida en su informe especial (S/2018/1086), subraya la necesidad de que las Naciones Unidas se centren estrictamente en la realización de buenos oficios, la coordinación entre los asociados internacionales, la promoción de los derechos humanos, la incorporación de una perspectiva de género en la consolidación de la paz, y en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional, en estrecha cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estas tareas se llevarían a cabo en tres fases. La primera fase, el período electoral, se extiende hasta mediados de 2019; la segunda fase, el período inmediatamente posterior a las elecciones, se extiende desde mediados de 2019 hasta finales de ese año; y la tercera fase, el período de transición y salida de la Misión, concluiría a más tardar a finales de 2020.

Con miras a alcanzar los objetivos antes mencionados y tras la reconfiguración de que ha sido objeto la Misión este año en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2404 (2018), el Secretario General ha dado su apoyo a una nueva reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas durante la segunda fase, a saber, a mediados de 2019, por medio del establecimiento de una misión de buenos oficios racionalizada en Bissau, dirigida por un Representante Especial y centrada principalmente en la facilitación del proceso político. Esta misión de buenos oficios seguiría reduciéndose hasta finales de 2020, mientras que, a la vez, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental aumentaría su participación en Guinea-Bissau en cumplimiento del mandato de apoyar a la CEDEAO. Sería necesario, además, fortalecer la capacidad del equipo de las Naciones Unidas en el país para asumir nuevas responsabilidades en la etapa de transición y durante la reducción y conclusión de la Misión. En este sentido, cabe esperar que la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau desempeñe un papel destacado durante el período de transición, como lo hizo en circunstancias similares en el cierre de otras misiones de mantenimiento de la paz en la subregión.

Los resultados más recientes de nuestros esfuerzos combinados para ayudar a las partes interesadas de Guinea-Bissau, a superar el estancamiento político e institucional y encauzar el país por el camino del desarrollo sostenibles, nos hacen sentir optimistas, pero con reservas. Sin embargo, también nos han hecho reflexionar los obstáculos con que hemos tropezado durante los preparativos para las elecciones legislativas y la incapacidad del Gobierno para celebrar las elecciones el 18 de noviembre. El período previo a las elecciones legislativas y presidenciales será decisivo y requerirá la atención y el compromiso permanentes de la comunidad internacional. Todavía hay esperanza de que el país avance, sus dirigentes políticos hagan gala de buena fe y cumplan con sus obligaciones nacionales al celebrar las elecciones legislativas el 10 de marzo de 2019.

Antes de concluir, quisiera reconocer la labor del Sr. João Honwana, el experto independiente que dirigió la misión de evaluación en Guinea-Bissau en nombre del Secretario General. La colaboración constante de la Comisión de Consolidación de la Paz, que ha movilizado la atención y el apoyo de la comunidad internacional a Guinea-Bissau, también ha sido fundamental, así como el papel que el Representante Especial del Secretario General Viegas, y los hombres y las mujeres que prestan servicios en la UNIOGBIS han desempeñado para promover la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau.

También hacemos extensivo nuestro agradecimiento a nuestros asociados, a saber, la CEDEAO, la Unión Africana, la Unión Europea y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, cuya cooperación y esfuerzos han contribuido a allanar el camino hacia un futuro mejor para Guinea.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Zerihoun por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Vieira.

Sr. Vieira (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haberme invitado a dirigirme al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

En primer lugar, permítaseme informar de que el 31 de agosto, después de mi última exposición informativa al Consejo (véase S/PV.8337), a solicitud del Primer Ministro de Guinea-Bissau, Sr Aristides Gomes, organicé una reunión de alto nivel de la Comisión de Consolidación de la Paz, con su presencia. Fue una oportunidad para que el Primer Ministro pudiera entablar un diálogo directo e interactivo con los Estados miembros.

El 10 de diciembre, convoqué una reunión de la configuración encargada de Guinea-Bissau cuando recibimos información actualizada de varios ponentes, entre ellos el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Sr. José Viegas Filho, y el Observador Permanente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Tanou Koné. Lamentablemente, el Gobierno de Guinea-Bissau no pudo celebrar las elecciones el 18 de noviembre, como estaba previsto, debido a una serie de retrasos secuenciales que dieron lugar a que el proceso de inscripción de votantes no concluyera a tiempo.

En nuestra reunión, el Representante Especial Viegas subrayó que los partidos políticos seguían teniendo desavenencias en cuanto a los aspectos técnicos del proceso de inscripción y las acusaciones de intentos de fraude en el sector del comercio, y por el retraso deliberado del proceso. Según, señaló esas tensiones están creando un entorno preelectoral poco propicio antes de las elecciones. La estabilidad, en su opinión, también se ve afectada por algunas opiniones en el sentido de que algunos estarían interesados en postergar los comicios legislativos para combinarlas con las elecciones presidenciales en 2019. A este respecto, durante nuestra conversación, también se mencionó que algunos de los interlocutores políticos de Guinea-Bissau podrían enfrentar dificultades financieras a la hora de organizar dos elecciones en el mismo período.

También se nos informó de que el Gobierno anunció el final de la inscripción de votantes el 19 de diciembre e indicó que más del 95% del potencial estimado de votantes estaban inscritos. Asimismo, recibí la información de que ayer, el Presidente José Mário Vaz publicó un decreto, en que se establece el 10 de marzo de 2019 como nueva fecha para celebrar las elecciones legislativas. Es importante recalcar que la comunidad internacional ha apoyado activamente a Guinea-Bissau.

La contribución al fondo colectivo para las elecciones, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), recibió una respuesta positiva, y la financiación de las elecciones legislativas ya no es un problema: el fondo ha recaudado 9,8 millones de dólares. Nigeria y Timor-Leste también han proporcionado varios kits para el registro de votantes. Portugal proporcionará las boletas de votación, y el PNUD, por su parte, ha ofrecido otro lote de equipo de inscripción y artículos fungibles para el día de las elecciones.

La comunidad internacional también se ha mantenido en contacto con las autoridades del país en relación

con el proceso electoral, en especial el grupo de los cinco (P5) asociados de Guinea-Bissau, integrado por la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea y las Naciones Unidas. Felicito una vez más a la comunidad internacional por su apoyo a las elecciones legislativas.

También debemos felicitar a Guinea-Bissau por haber iniciado la movilización de recursos para el fondo colectivo con su propia contribución. Durante nuestra reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz celebrada el 10 de diciembre, nos informaron de que el 3 de diciembre, el Presidente promulgó una ley sobre la paridad de género, que establece una cuota del 36% para las candidatas al Parlamento y la representación en las instituciones del sector público. Permítaseme encomiar esta medida importante para incluir la perspectiva de género en Guinea-Bissau.

Tras las deliberaciones de la configuración, quisiera hacer un llamamiento a los agentes políticos de Guinea-Bissau para que mantengan su compromiso con el Acuerdo de Conakry. A ese respecto, también quisiera pedir a los dirigentes del país que eviten más retrasos y celebren las elecciones legislativas en la fecha establecida para concluir la transición hacia la estabilidad.

Los habitantes de Guinea-Bissau deben continuar dialogando para dirimir sus diferencias políticas. La configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau seguirá centrándose en la aplicación del Acuerdo de Conakry y los preparativos de las elecciones. Con ese fin, continuaremos trabajando en estrecha colaboración con el Representante Especial del Secretario General Viegas y todos los asociados internacionales para lograrlo. La Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la UNIOGBIS desempeñan un papel importante en el ciclo electoral de Guinea-Bissau, que es fundamental.

En el marco de la reunión más reciente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Observador Permanente de la CEDEAO habló sobre los acontecimientos más recientes de la Comunidad, en particular la organización de la próxima cumbre de los Jefes de Estado de la CEDEAO, que tendrá lugar el 22 de diciembre en Abuya. La influencia de la CEDEAO sigue siendo muy importante, habida cuenta de la función clave de la organización en el Acuerdo de Conakry y la presencia de la fuerza militar de la ECOMIB en Guinea-Bissau, cuyo mandato se prorrogó hasta agosto de 2019.

Por ello, permítaseme felicitar al Gobierno de Guinea-Bissau, a la CEDEAO y a la Unión Europea por la labor que han realizado para prorrogar la presencia de la fuerza militar de la ECOMIB en el país. Esos acontecimientos ponen de relieve una vez más la necesidad de fomentar la capacidad de las fuerzas de seguridad de Bissau-Guinea. La Comisión de Consolidación de la Paz seguirá prestando apoyo a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional, en consulta con el Gobierno de Guinea-Bissau, para examinar formas de fortalecer las instituciones del Estado, sobre todo el sistema judicial.

Otro motivo para organizar la reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz fue el hecho de que el Primer Ministro Aristides Gomes me transmitió la necesidad del Gobierno de recibir financiera para hacer frente a la crisis financiera que afecta a su país, en particular en el sector de la educación. Durante nuestra reunión, el Banco Mundial se refirió a la situación económica y fiscal del país, que sigue siendo muy tensa. Los funcionarios del Banco me informaron de que según se prevé, el crecimiento económico disminuirá a 3,8% del 5,9% registrado en 2017. También se espera que los ingresos fiscales disminuyan del 10,3% del PIB en 2017 al 8,5% del PIB en 2018, lo cual supone una reducción de 140 a 115 millones de dólares, lo que obedece principalmente a la reducción de los ingresos provenientes de las exportaciones de anacardo. La disminución de la actividad económica y la consiguiente reducción de las importaciones también contribuyeron a esta situación al disminuir los ingresos tributarios. También destacaron el hecho de que, aunque se han registrado algunos incrementos recientes en las inversiones en este ámbito, el gasto total en la enseñanza en el país sigue siendo bajo, del 2,2% del PIB, y se concentra en los salarios.

En relación con el entorno socioeconómico y político, Guinea-Bissau ha sido escenario de una serie de huelgas que han afectado las actividades del sector público. Las escuelas de propiedad estatal en Guinea-Bissau han estado cerradas durante meses y los maestros han organizado manifestaciones para reclamar el pago de sueldos. Según la información que recibí, Guinea-Bissau necesita unos 7,8 millones de dólares para pagar los salarios de los maestros acumulados durante 18 meses. También hemos visto, en los últimos meses, una serie de huelgas y manifestaciones por parte de los funcionarios públicos y los excombatientes. Lamentablemente, las manifestaciones estudiantiles organizadas el 9 de noviembre se reprimieron por la fuerza y culminaron con la destitución del Ministro del Interior por parte del Presidente.

Permítaseme añadir que consulté oficiosamente al Fondo Monetario Internacional y se me informó de que se estaba considerando la posibilidad de enviar una misión del Fondo a Guinea-Bissau para 2019 a fin de examinar el programa existente con el país. Desde octubre de 2018 se están celebrando debates a este respecto y no se ha podido llegar a una conclusión. Seguiré de cerca esta cuestión y la señalaré a la atención de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Quisiera hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que considere la posibilidad de prestar apoyo presupuestario de emergencia y específico para la estabilización del sector público. Al mismo tiempo, aliento al Gobierno de Guinea-Bissau a que, por su parte, haga más para demostrar su pleno compromiso con la celebración de elecciones y establecer mecanismos dignos de crédito que garanticen el uso adecuado y transparente de la asistencia que se pueda obtener.

Hoy acabamos de escuchar la intervención del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, para presentar el informe especial del Secretario General (S/2018/1086) con las opciones para una posible reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas en el país y una nueva definición de las prioridades de sus tareas, como se determinó en el último examen del mandato de la UNIOGBIS. Entre otras cuestiones, como se mencionó hoy, se propone una nueva participación de las Naciones Unidas con Guinea-Bissau en tres fases que concluiría con la transición y la salida de la UNIOGBIS. Se me ha informado de que se consultó plenamente al Gobierno de Guinea-Bissau en la reciente misión de evaluación estratégica de las Naciones Unidas para la reconfiguración de la UNIOGBIS. Permítaseme añadir que considero que resultará positivo que también se consulte a la Comisión de Consolidación de la Paz en las futuras evaluaciones de este tipo.

La UNIOGBIS ha continuado desempeñando un papel clave en el apoyo al Gobierno de Guinea-Bissau y los esfuerzos que realizan la CEDEAO y el grupo de los cinco de Guinea-Bissau para ayudar al país a resolver sus problemas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para mostrar una vez más el apoyo de esta configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz a la labor que realizan el Representante Especial Viegas y su equipo. La Comisión de Consolidación de la Paz, en su función consultiva ante el Consejo de Seguridad, puede hacer una contribución positiva al debate sobre la reconfiguración de la UNIOGBIS. Este esfuerzo debe ser coherente con un calendario electoral revisado y un plan de transición que tenga en cuenta la reducción propuesta de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB).

También hay espacio para que la configuración encargada de Guinea-Bissau participe en cualquier iniciativa de transición que pueda producirse, incluida la elaboración de un plan de transición, si esa es la decisión del Consejo. La Comisión de Consolidación de la Paz ya ha demostrado su potencial en los contextos de transición, como lo demuestra la labor desplegada en Sierra Leona y Liberia. Debemos continuar aprovechando estas mejores prácticas y las lecciones aprendidas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Viera por su exposición informativa.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Guinea-Bissau a participar en esta sesión.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Amde (Etiopía) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a otros oradores para dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Mauro Vieira, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, por sus amplias exposiciones informativas sobre la situación en Guinea-Bissau.

Tomamos nota de los acontecimientos generales y las tendencias políticas en Guinea-Bissau, así como de las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) en el país. Apoyamos la continuación de la función desempeñada por el Representante Especial del Secretario General y sus buenos oficios en apoyo de los esfuerzos encaminados a mantener la paz en Guinea-Bissau, en colaboración con los asociados regionales, subregionales e internacionales, mediante la promoción de un diálogo político nacional inclusivo, reformas constitucionales y democráticas, y procesos electorales transparentes y pacíficos.

Es evidente que una voluntad política firme y un sentido de pertenencia siguen siendo fundamentales en el apoyo a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau. Observamos con preocupación los desafíos a los que se enfrenta la UNIOGBIS en el cumplimiento de su mandato, y exhortamos a todas las partes interesadas de Guinea-Bissau a desplegar esfuerzos colectivos en ese sentido. En la actualidad, el entorno político de Guinea-Bissau está dominado por el proceso electoral. Tomamos nota del aplazamiento de las elecciones legislativas de 18 de noviembre debido a las demoras en el proceso de inscripción electoral. Sin

embargo, subrayamos la necesidad de celebrar elecciones legislativas y presidenciales oportunas y dignas de crédito, de conformidad con la Constitución y la legislación nacional de Guinea-Bissau, a fin de consolidar una paz sostenible y la reconciliación nacional.

En este sentido, tomamos nota del comunicado de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental emitido el 12 de diciembre, en el que se pide a las autoridades de Guinea-Bissau que fijen una nueva fecha para la celebración de las elecciones antes del 22 de diciembre. La decisión del Presidente de implementar una ley de paridad de género, que establece una cuota del 36% para las candidatas al Parlamento y la representación de las mujeres en las instituciones del sector público, es verdaderamente encomiable. Consideramos que se trata de un paso en la dirección correcta para aumentar la participación de las mujeres en los asuntos políticos y los procesos de adopción de decisiones.

Las crecientes amenazas provocadas por el tráfico de estupefacientes y el extremismo religioso, que socavan la paz y la estabilidad en el país y la región, son motivo de grave preocupación. En este sentido, destacamos la necesidad de que los órganos pertinentes a nivel nacional, regional e internacional realicen esfuerzos concertados para hacer frente al desafío. Expresamos nuestro agradecimiento a la misión de evaluación estratégica de las Naciones Unidas por llevar a cabo su labor en consulta con todas las partes interesadas, incluidas la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Europea. Consideramos que la participación de las Naciones Unidas en los esfuerzos de consolidación de la paz del país es importante, y esperamos que se tenga en cuenta de conformidad con la reconfiguración recomendada por las Naciones Unidas durante la renovación del mandato de la UNIOGBIS en febrero de 2019.

Encomiamos a todos los asociados internacionales, así como a las organizaciones subregionales y regionales, sobre todo a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana, por los enormes esfuerzos que han desplegado para facilitar el diálogo y ejercer presión de manera colectiva para imponer la aplicación del Acuerdo de Conakry.

Por último, reiteramos la importancia del Acuerdo de Conakry para abordar los desafíos políticos e institucionales a los que se enfrenta el país. Por consiguiente, instamos a todas las partes interesadas de Guinea-Bissau a respetar y cumplir el Acuerdo.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Con suma satisfacción y entusiasmo es que Guinea Ecuatorial agradece la convocatoria de esta sesión, que nos permite de nuevo analizar y compartir perspectivas sobre la situación política e institucional en Guinea-Bissau.

Mi delegación quisiera expresar sus agradecimientos al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, y al Embajador Mauro Vieira por los informes de gran relevancia que nos han expuesto.

Quisiera centrar mi intervención en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, convendría resaltar la importancia del proceso electoral actual para garantizar el retorno a la estabilidad política e institucional en Guinea-Bissau. En segundo lugar, insistir sobre la imperiosa necesidad de reformas transcendentales para hacer avanzar el país y, por último, compartiré mis opiniones y perspectivas sobre el periodo postelectoral.

El principal desafío del Gobierno consensuado del Primer Ministro Aristides Gomes, constituido hace ya siete meses, ha sido el de crear un ambiente político y de confianza propicios para la celebración de elecciones legislativas libres y transparentes, en especial con la actualización del censo electoral y el establecimiento de una nueva división cartográfica que permitirían técnicamente al Gobierno y a la Comisión Electoral Nacional celebrar dichas elecciones en un ambiente de paz y de sosiego. Asimismo, pese a la voluntad manifiesta de las Naciones Unidas y de los demás socios regionales e internacionales de que las elecciones legislativas se celebrasen el pasado 18 de noviembre, respetando de ese modo los plazos legales y constitucionales, la organización de estas elecciones se topó con varias dificultades, entre las que destaca el retraso en la llegada de los kits electorales, que llevó al Gobierno a prorrogar el proceso del censo electoral, que finalmente se suspendió por decisión de la Fiscalía General de Guinea-Bissau, luego del inicio de una investigación por irregularidades denunciadas en el proceso.

No obstante, Guinea Ecuatorial toma nota del anuncio hecho ayer por el Presidente José Mario Vaz de programar las elecciones legislativas para el 10 de marzo de 2019. Convendría que todas las fuerzas vivas de Guinea-Bissau no permitan que la celebración de dichos comicios venga a mermar los logros de estabilidad aún frágiles que se han conseguido hasta el momento. En esa línea de ideas, es importante que las partes interesadas sigan examinando todas las iniciativas que permitan dar paso a la implementación de otras disposiciones importantes del Acuerdo de Conakry tendentes a poner fin

a la crisis política actual. Por otra parte, encomiamos la labor de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y de los actores regionales y subregionales como la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea y la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau, cuyo apoyo mediante interposición de sus buenos oficios resulta fundamental para que el proceso electoral culmine satisfactoriamente.

Tomamos nota de la recomendación hecha por el Secretario General de establecer una UNIOGBIS reducida al finalizar el proceso electoral. Después de dos décadas de presencia en Guinea-Bissau, creemos efectivamente que es sensato replantear los objetivos de la presencia de las Naciones Unidas en el país. Sugerimos también que esta misión política especial de oficios reducida siga colaborando estrechamente con los actores regionales clave en el apoyo del programa de reforma institucional.

Las elecciones no constituyen en ningún caso la panacea de los problemas del país. Por ello, se ha insistido reiteradamente en la necesidad de implementar reformas en los sectores de seguridad, justicia, administración pública, e incluso en los sectores de educación y salud, y para ello es preciso que exista una firme voluntad política y un sentido de apropiación e identificación por parte de las autoridades nacionales.

Para terminar, en ese camino hacia el retorno a la estabilidad, el periodo postelectoral vendría a constituir una fase muy importante, puesto que permitiría consolidar las reformas que el nuevo Gobierno pretenderá impulsar. En ese contexto, la UNIOGBIS tendrá de nuevo la oportunidad de seguir acompañando a las autoridades nacionales para la realización de su programa de reformas, proporcionando apoyo y asesoramiento estratégicos para el fortalecimiento de sus instituciones democráticas. Una vez que se consiga que el país sea políticamente estable y se ponga fin a un largo ciclo de inestabilidad política, convendría abordar seriamente la necesidad del desarrollo económico sostenible y, para ello, será preciso seguir buscando más socios para la realización de los proyectos económicos y sociales que querrá impulsar el nuevo Gobierno constituido después de las elecciones presidenciales del próximo año. Es importante que los ciudadanos de Guinea-Bissau se mantengan unidos ante los momentos decisivos y cruciales que su país va a afrontar en un futuro próximo.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Zerihoun y al Embajador Vieira por sus exposiciones informativas de hoy.

Quisiera encomiar la ardua labor realizada por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General, Sr. Viegas Filho, en apoyo del Estado y del pueblo de Guinea-Bissau.

La última vez que el Consejo se reunió el 30 de agosto para examinar la UNIOGBIS (véase S/PV.8337), muchos miembros fueron prudentemente optimistas acerca de las medidas adoptadas en 2018 en Guinea-Bissau destinadas a encauzar de nuevo el país para cumplir las promesas del Acuerdo de Conakry de 2016. En la actualidad, supongo que muchos de nosotros compartimos la preocupación de que esas aspiraciones podrían hallarse nuevamente en peligro.

Hoy quisiera plantear tres aspectos concretos.

En primer lugar, quisiera reconocer el papel fundamental que la UNIOGBIS, en colaboración con el grupo de los cinco para Guinea-Bissau y otros asociados, ha desempeñado al acompañar a Guinea-Bissau para sentar las bases para las reformas políticas e institucionales que esperamos permitan al país lograr avances resueltos más allá de las crisis políticas que lo han asolado. Junto con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Guinea-Bissau, la UNIOGBIS ha desempeñado un papel esencial de prevención en el país. A través de su función de buenos oficios, la UNIOGBIS sigue siendo un asociado fiable y valioso para los ciudadanos de Guinea-Bissau. El impacto del apoyo de la Misión a las organizaciones de la sociedad civil, y en particular a las organizaciones de mujeres, para movilizar la voluntad política en torno al Acuerdo de Conakry es una muestra tangible de la profundidad de la confianza.

En segundo lugar, quisiera acoger con beneplácito la decisión de ayer del Presidente Vaz de celebrar elecciones legislativas el 10 de marzo de 2019. Si bien lamentamos que la fecha prevista para el 18 de noviembre no se cumplió, somos optimistas en el sentido de que el calendario revisado se asegurará de que las elecciones legislativas se celebren a su debido tiempo, antes de las elecciones presidenciales, lo cual es indispensable para garantizar que las disposiciones constitucionales se respeten y sean fundamentales para la estabilidad a largo plazo. En ese sentido, quisiera instar a los dirigentes de Guinea-Bissau a que adopten medidas para lograr avances con el pacto de estabilidad previstas en el Acuerdo de Conakry. Guinea-Bissau ha logrado

avances importantes en el cumplimiento de sus propios objetivos en materia de desarrollo y derechos humanos. Debemos garantizar que la inestabilidad política no socave esos logros.

En tercer lugar, quiero acoger con beneplácito el informe del Secretario General (S/2018/1086) y las conclusiones de la misión de evaluación estratégica, que consideramos son informativas y autocríticas, lo cual acogemos con agrado. Ese tipo de enfoque ayuda a facilitar enormemente la labor del Consejo. El Reino Unido está decidido a lograr una reducción gradual de la UNIOGBIS y la transición a las partes interesadas nacionales, con el apoyo de las entidades del equipo de las Naciones Unidas. En ese sentido, quisiéramos alentar al Secretario General, la UNIOGBIS, el equipo de las Naciones Unidas en el país y a todos los asociados a que inicien la elaboración de un plan de transición integrado, con efecto inmediato.

Para concluir, quiero decir que a medida que concluimos nuestra labor este año, deseo subrayar la importancia del año 2019 para Guinea-Bissau. Con las elecciones legislativas y presidenciales en el horizonte, los momentos políticos clave son inminentes. La retirada de la UNIOGBIS requerirá una nueva forma de asociación con las Naciones Unidas, basada en un nuevo marco de asistencia para el desarrollo para continuar el programa "Terra Ranka" del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para la Prestación de Asistencia. La reforma a más largo plazo constitucional, judicial y del sector de la seguridad llevará tiempo, y será importante que las autoridades de Guinea-Bissau reciban apoyo para sostener esos esfuerzos mucho después de la salida de la UNIOGBIS. Desarrollar la capacidad del equipo de las Naciones Unidas en el país y seguir trabajando en estrecha colaboración con la CEDEAO, la Unión Africana y otros agentes del grupo de los cinco para Guinea-Bissau es esencial. En el Acuerdo de Conakry se proporciona el marco para mitigar futuras crisis políticas y se facilita un punto de partida para reformas institucionales a largo plazo.

El Reino Unido desea que el nuevo año se inicie con un debate constructivo sobre la manera en que, trabajando de consuno, podamos promover nuestra asociación con Guinea-Bissau en aras de la consecución de esos objetivos.

Sr. Hunter (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Zerihoun y al Embajador Vieira por sus exposiciones informativas sobre la situación en Guinea-Bissau. También doy las gracias al Secretario General por su informe (S/2018/1086) sobre la evaluación estratégica de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS). Esperamos con interés debatir esa evaluación con nuestros colegas del Consejo cuando negociemos el futuro de la Misión el próximo mes de febrero.

Una vez más, en vez de centrarnos en el futuro del país y el bienestar de su población, hoy estamos celebrando otra reunión del Consejo sobre la situación en Guinea-Bissau. Somos testigos de otra herida política autoimpuesta y un retraso en la aplicación del Acuerdo de Conakry. El Consejo aborda a diario cuestiones irresolubles. Sin embargo, en lo que respecta a Guinea-Bissau, tenemos ante nosotros un problema para el que existen soluciones inmediatas y tangibles. Esta primavera, después de esperar durante casi cuatro años de estancamiento político autoinfligido, parece que el Gobierno paralizado de Guinea-Bissau salió del estancamiento, pero solo después de que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) adoptara la audaz medida de sancionar a 19 saboteadores del Acuerdo de Conakry. En ese momento, el Presidente de Guinea-Bissau había nombrado a un Primer Ministro por consenso y había programado elecciones legislativas para el 18 de noviembre. Dadas las dificultades en el proceso de registro, esa fecha se retrasó. Si bien comprendimos los desafíos logísticos que causaron el retraso, los líderes del país han estado aprovechándose una vez más de un proceso estancado en favor de sus propios objetivos políticos egoístas. Seamos claros: esto tiene que acabar de inmediato.

Celebramos los recientes anuncios en los que se señala que se ha fijado una fecha para las elecciones. Sin embargo, nos preocupa enormemente que la fecha fijada supere con creces el plazo de enero establecido por la CEDEAO. Es fundamental que no se produzcan más retrasos o demoras en la celebración de las elecciones legislativas. Además, esperamos que las elecciones presidenciales se celebren por separado y según lo previsto, en el verano de 2019. Tras la aparente mejora de la situación política en el país esta primavera, los asociados y amigos de Guinea-Bissau han proporcionado el apoyo necesario para la preparación y la celebración de las elecciones. Nos complacen los progresos y el registro de votantes que se han observado en los últimos meses.

Sin embargo, al igual que a nuestros asociados de la región y la comunidad internacional, nos preocupan profundamente los recientes acontecimientos en Bissau, en particular las medidas adoptadas por la policía en materia de orden público y el bloqueo del acceso de los

técnicos visitantes a la oficina de apoyo técnico de la sede del proceso electoral. Observamos que, a pesar de esas medidas y del continuo retraso, el público, frustrado y decepcionado, ha demostrado paciencia, y el entorno preelectoral ha permanecido relativamente tranquilo. Sin embargo, esto no debe interpretarse como una aceptación pasiva. Instamos al Presidente Vaz; al Primer Ministro Gomes; al Sr. Domingos Simões Pereira, líder del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde; y a otros interesados a cumplir sus promesas de fomentar la unidad, continuar con la aplicación del Acuerdo de Conakry y celebrar las elecciones sin demora.

Los Estados Unidos también acogen con beneplácito la evaluación estratégica de la UNIOGBIS realizada por el Secretario General. Valoramos la evaluación franca que se ofrece en el informe de los puntos fuertes y débiles de la labor de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau en los últimos años. También valoramos el hecho de que en el informe se vinculen sus recomendaciones para la reorganización de las prioridades de las tareas y las opciones para una futura presencia de las Naciones Unidas en función de las condiciones que deben cumplirse. Si bien será necesario que el Consejo de Seguridad celebre debates más detallados antes de la prórroga del mandato, en febrero, apoyamos en principio el concepto de una retirada en tres etapas y la transferencia de las tareas de la UNIOGBIS al equipo de las Naciones Unidas en el país.

Lo que está claro es que, para que esa transición sea posible, el proceso electoral de Guinea-Bissau debe ser digno de crédito y desarrollarse según lo previsto. Además, Guinea-Bissau debe evitar volver a un estancamiento político prolongado. También estamos de acuerdo con la opinión expresada en la evaluación estratégica de que, habida cuenta de la importante inversión que las Naciones Unidas han hecho en Guinea-Bissau en los últimos dos decenios, se debe preparar con sumo cuidado un proceso de transición que permita mantener los logros alcanzados y definir las partes apropiadas del sistema de las Naciones Unidas que han de asumir las tareas pendientes. Reiteramos la necesidad de que las partes interesadas adopten medidas adecuadas y den prioridad al pueblo de Guinea-Bissau, lo que entraña la reprogramación inmediata de las críticas elecciones legislativas y su celebración.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Zerihoun, por su exposición informativa. También doy las gracias al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Vieira, por la información actualizada que ha proporcionado desde la perspectiva de la consolidación de la paz. Para comenzar, permítaseme también encomiar a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por el papel rector desempeñado en Guinea-Bissau y reconocer la importancia de la presencia sobre el terreno de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau.

En los últimos meses han ocurrido una serie de acontecimientos positivos en Guinea-Bissau, tales como el nombramiento del Primer Ministro, la formación de un Gobierno inclusivo, la reapertura de la Asamblea Nacional, la aprobación de un nuevo programa de Gobierno y la aprobación de una ley sobre cuotas de género. También hemos sido testigos del firme compromiso del pueblo de Guinea-Bissau con el proceso electoral, como lo demuestra el elevado número de personas que se han inscrito para votar. Sin embargo, sigue siendo necesario adoptar medidas específicas para garantizar la participación igualitaria de las mujeres en el proceso electoral. Si bien tomamos nota del anuncio emitido ayer en el que se fijaba el 10 de marzo como fecha de las elecciones, lamentamos el aplazamiento de las elecciones y la falta de preparativos en ese sentido. Ahora exhortamos al Gobierno y a todas las partes a garantizar, con carácter de urgencia, que se den las condiciones para la celebración de elecciones democráticas libres y limpias y que no haya más demoras. Como destacó el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, la hoja de ruta de seis puntos y el Acuerdo de Conakry siguen siendo válidos e importantes. Esos acuerdos deben cumplirse plenamente. El pacto de estabilidad también es importante. Debe basarse en un proceso inclusivo y consultivo para que sea digno de crédito y sostenible.

Acogemos con agrado el informe del Secretario General (S/2018/1086) y su evaluación minuciosa del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS). El calendario establecido para la transición parece realista. El sistema de las Naciones Unidas debe llevar a cabo ahora un proceso de planificación de la transición oportuno e integrado. Es importante que se mantenga informado al Consejo sobre el progreso en esa labor. La previsibilidad de los recursos y la capacidad suficiente del equipo de las Naciones Unidas en el país serán fundamentales para la transición, como lo ha demostrado, por ejemplo, la experiencia adquirida en Liberia. Otra lección aprendida en Liberia, como se destacó en la declaración de la Presidencia aprobada

recientemente (S/PRST/2018/3) sobre la función consultiva que la Comisión de Consolidación de la Paz desempeña con respecto al Consejo de Seguridad en materia de mantenimiento de la paz, es que la Comisión ejerce un papel particularmente importante en esas etapas de transición. Para que la transición sea sostenible, debe basarse en las prioridades nacionales de consolidación de la paz, así como en la voluntad política, la titularidad local y la inclusividad. En ese sentido, apoyamos plena y activamente los esfuerzos desplegados por la Comisión de Consolidación de la Paz.

Es importante abordar las causas profundas del conflicto en Guinea-Bissau a través de la adopción de medidas como el avance en la reforma constitucional, la reconciliación y el diálogo político, el fortalecimiento del estado de derecho mediante instituciones sólidas e inclusivas y, no menos importante, la garantía de la igualdad de acceso a las oportunidades económicas. La colaboración regional seguirá siendo fundamental. Esos esfuerzos regionales deben estar respaldados por un apoyo internacional coherente. También debemos mantener nuestro compromiso internacional en la delicada etapa posterior a las elecciones e incluir el apoyo a las reformas mencionadas. Nuestro apoyo constante será fundamental para ayudar a Guinea-Bissau a consolidar la paz y a construir un futuro estable y próspero.

Sr. Tenya (Perú): Agradecemos la convocación a esta reunión y las importantes presentaciones del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, y del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Mauro Vieira.

El Perú observa con preocupación los últimos acontecimientos en Guinea-Bissau, donde, a pesar de los avances que venían registrándose en el ámbito político, se ha producido una nueva postergación de las elecciones legislativas que se tenía previsto celebrar el 19 de noviembre. Esperamos que estas puedan efectivamente realizarse el 10 de marzo próximo, según el decreto presidencial publicado ayer. Nos preocupa asimismo el impacto que estas continuas postergaciones puedan tener en la organización de las elecciones presidenciales en 2019. Subrayamos que la masiva participación ciudadana en elecciones libres, justas e inclusivas es esencial para consolidar la democracia y, con ello, la legitimidad y la eficacia de las instituciones requeridas para construir una paz sostenible. En atención a ello, y en línea con el Acuerdo de Conakry y la hoja de ruta de seis puntos, estimamos urgente que las autoridades de Guinea-Bissau convoquen las elecciones legislativas con la participación de todas las fuerzas políticas y el acompañamiento de los actores y las organizaciones regionales e internacionales.

Queremos reiterar la importancia de promover una mayor participación de las mujeres y los jóvenes en la vida política e institucional del país. Es también importante tener presente que las elecciones representan un paso en un proceso que requiere de la construcción de amplios consensos nacionales para atender las causas profundas de los conflictos construyendo un país más seguro, estable y justo. A tales efectos, resulta indispensable hacer frente a amenazas como el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional y el creciente extremismo violento, que socavan la institucionalidad y el tejido social en cualquier país. También es necesario fortalecer las instituciones requeridas para promover el crecimiento económico, luchar contra la pobreza y lograr un desarrollo sostenible en beneficio de todos los sectores de la población.

En ese sentido, destacamos el trabajo que realiza el equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo a la implementación del plan nacional de desarrollo, que prioriza el crecimiento, el desarrollo humano, la gestión sostenible de los recursos y el fortalecimiento del estado de derecho y la gobernanza.

Concluyo, señor Presidente, subrayando la importancia de que la UNIOGBIS continúe apoyando al país en todos estos esfuerzos, de acuerdo con lo establecido en la resolución 2404 (2018) de este Consejo y en estrecha coordinación con la Comisión de Consolidación de la Paz, el mencionado equipo de las Naciones Unidas en el país y otros actores relevantes. En ese sentido, destacamos también el importante papel que cumplen la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): En nombre del Reino de los Países Bajos, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a Côte d'Ivoire por haber organizado esta sesión de información. Deseamos dar las gracias al Subsecretario General Zerihoun y al Embajador Vieira por sus exposiciones informativas.

Permítaseme centrarme en tres aspectos importantes en relación con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y la situación en ese país: en primer lugar, una transición responsable; en segundo lugar, los acontecimientos políticos; y, en tercer lugar, el papel de los asociados internacionales.

En cuanto a la posible transición de la UNIOGBIS, quisiera comenzar dando las gracias al Subsecretario General Zerihoun y al resto del equipo de la UNIOGBIS por habernos presentado el exhaustivo informe y su análisis claro y honesto (S/2018/1086). Ese es exactamente el tipo de informe que necesitamos para que el Consejo de Seguridad realice bien su labor. El Reino de los Países Bajos considera que ese informe es ejemplo de cómo las Naciones Unidas pueden esbozar la evolución de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales y garantizar una transición sin tropiezos. Sin duda, una transición gradual sería necesaria en cualquier posible hipótesis de salida de la UNIOGBIS, lo cual no damos por hecho, sobre la base de la resolución 2404 (2018).

No obstante, si el Consejo fuera a contemplar una salida, es indispensable que se establezcan parámetros. Los parámetros no deberían estar vinculados al tiempo, sino más bien se deberían basar en los parámetros cualitativos reales establecidos en el país. Esos parámetros deberían incluir, al menos, la conclusión satisfactoria del ciclo electoral y la posterior formación de un Gobierno. El Reino de los Países Bajos quisiera subrayar la necesidad de que se elabore una estrategia de transición responsable que tenga en cuenta los logros de la misión y del país y permita la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz. Una salida responsable y una transición coherente son esenciales para construir y sostener la paz en Guinea-Bissau y evitar que ese país se siga sumiendo en la inestabilidad política.

En segundo lugar, la situación política en Guinea-Bissau es extremadamente preocupante. El Reino de los Países Bajos lamenta que no se hayan celebrado las elecciones legislativas previstas para el 18 de noviembre. Tomamos nota del decreto presidencial de 20 de diciembre, en el que se fija la fecha de las elecciones para el 10 de marzo de 2019. Si bien acogemos con beneplácito el establecimiento de una fecha para las elecciones, el Reino de los Países Bajos lamenta el hecho de que la fecha no esté en consonancia con el plazo de finales de enero, como lo dispuesto en el comunicado de 12 de diciembre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Además, en vista de que está a punto de concluir el proceso de inscripción de votantes, es difícil comprender por qué la nueva fecha no se ciñe a ese plazo. Sigue siendo indispensable que se celebren elecciones libres, justas y creíbles antes de las elecciones presidenciales. La combinación de esas elecciones sigue siendo inaceptable.

Por consiguiente, pedimos a las autoridades de Guinea-Bissau que basen la fecha de las elecciones en el proceso de inscripción de votantes en curso y que respeten el calendario estipulado por la CEDEAO en su comunicado de 12 de diciembre. La Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral debería poder continuar su labor sin obstáculos, y se deben celebrar las elecciones legislativas antes de las elecciones presidenciales. La organización de elecciones legislativas y presidenciales libres, inclusivas, justas, transparentes y creíbles es fundamental para la aplicación del Acuerdo de Conakry y la hoja de ruta de seis puntos de la CEDEAO, cuya plena aplicación sigue siendo la única forma de lograr la paz y la estabilidad duraderas en Guinea-Bissau.

Por lo tanto, el Reino de los Países Bajos quisiera destacar otros dos elementos a ese respecto: la firma de un pacto de estabilidad y la necesidad urgente de una reforma constitucional. Se debe seguir debatiendo el pacto de estabilidad de manera inclusiva, y se debería realizar la firma del pacto antes de la organización de las elecciones legislativas. Además, el régimen de sanciones impuesto en virtud de la resolución 2048 (2012) sigue vinculado al ciclo electoral. Toda reconsideración de las sanciones —en cualquier sentido— se debería basar en la realización y la conclusión de un ciclo electoral completo.

Mi tercera observación se refiere al papel indispensable que desempeña la CEDEAO en la consolidación y el sostenimiento de la paz en Guinea-Bissau. Encomiamos los esfuerzos de la CEDEAO en Guinea-Bissau, en particular la visita realizada a Bissau el 12 de diciembre. Celebramos el comunicado emitido tras la visita, en el que la CEDEAO pidió al Presidente Vaz que anunciara, antes de celebrarse el 22 de diciembre la cumbre de la CEDEAO, una nueva fecha para las elecciones antes de que finalice enero. Lamentamos que las autoridades de Guinea-Bissau no hayan seguido esa línea. Además del papel de la CEDEAO, también queremos destacar el importante papel que desempeña la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB). Apoyamos la decisión de la Unión Europea de seguir financiando la ECOMIB.

Para concluir, la CEDEAO, la Unión Africana, la Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y las Naciones Unidas siguen siendo asociados para consolidar la paz en Guinea-Bissau, con la UNIOGBIS como su principal coordinadora. Instamos al Consejo a que siga vigilando de cerca la situación y base una posible reconfiguración de las tareas de la UNIOGBIS en parámetros y logros claros, en consulta con las partes interesadas y los agentes pertinentes sobre el terreno. La participación del Consejo en Guinea-Bissau está claramente vinculada a la prevención del estallido de la violencia en un difícil estancamiento

político. Sigue siendo fundamental seguir apoyando al Gobierno de Guinea-Bissau y a otros interesados políticos para mantener la paz en Guinea-Bissau.

Sra. Cordova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos la información brindada por el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Zerihoun y por el Embajador Vieira en calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

Han transcurrido casi dos décadas desde que la misión política especial en Guinea-Bissau dio inicio a sus trabajos, en el sentido de abordar el complejo panorama social, político y económico en ese hermano país, después de la violencia desatada en 1998. A la fecha, vemos con preocupación que la situación en Guinea-Bissau no ha tenido mejoras sustanciales.

Cómo se extracta del informe del Secretario General (S/2018/1086) respecto al análisis estratégico de la UNIOGBIS, la resolución 2404 (2018), que extendió el mandato de la misión hasta febrero de 2019, ha requerido que ésta se enfoque en tres aspectos prioritarios: primero, apoyo para la plena implementación del Acuerdo de Conakry y la facilitación del diálogo político inclusivo y el proceso de reconciliación nacional; segundo, apoyo al proceso electoral para las elecciones legislativas de este año; y, tercero, asistencia técnica para completar la revisión constitucional.

El segundo punto, referido a los procesos electorales, se ha visto truncado por la no celebración de los comicios legislativos, previstos para el pasado 18 de noviembre, debido a la falta de medios técnicos y financieros para su consolidación. En ese sentido, para seguir impulsando el proceso de estabilización en Guinea-Bissau, consideramos vital, en el corto plazo, el compromiso de la comunidad internacional, en razón de otorgar plena cooperación y el apoyo necesario a efectos de consolidar el registro de votantes, además de coadyuvar con los mecanismos técnicos electorales a celebrar comicios transparentes, inclusivos y fundamentalmente pacíficos.

Asimismo, uno de los factores estructurales de la crisis tiene que ver con el *impasse* político que en cierto momento fue superado por las diversas fuerzas políticas del país mediante el nombramiento de un Primer Ministro de consenso, hace siete meses, y la formación del Gobierno. Sin embargo, los retos en los ámbitos de la gobernanza, el estado de derecho y el desarrollo socioeconómico aún deben seguir siendo encarados en el marco del proceso político y el diálogo inclusivo.

Dichos aspectos deben permitir a los miembros del Gobierno y a los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional demostrar voluntad política real en aras de continuar avanzando por la senda del consenso para efectivizar los acuerdos suscritos de manera constructiva. Consideramos crucial el impulso de un compromiso legítimo para alcanzar una solución política y social perdurable, guiada en beneficio único del pueblo de Guinea-Bissau.

Por otra parte, en el marco de la estabilización del Estado y en lo referido a los aspectos de seguridad, la lucha contra el narcotráfico, el crimen transnacional y la impunidad también debe ser una prioridad. Para tal fin, el rol de las Naciones Unidas, a través de la promoción del desarrollo y del fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades estatales, es fundamental, todo ello con miras a reducir la vulnerabilidad al tráfico de drogas y la delincuencia por medio del reforzamiento de los componentes de la justicia y las fuerzas de policía. Asimismo, la comunidad internacional debe proporcionar la asistencia necesaria a Guinea-Bissau para reforzar el control de sus costas y su espacio aéreo, además de capacitar a los miembros de las instituciones estatales correspondientes.

Por otro lado, encomiamos todos los esfuerzos de la Unión Africana, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de su Misión en Guinea-Bissau, así como la contribución de la Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y el importante esfuerzo del Jefe de la UNIOGBIS, a fin de procurar el acercamiento entre las partes en conflicto e impulsar el diálogo. También ponderamos la labor desarrollada por la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, encabezada por el Brasil. Resaltamos nuevamente la importancia de profundizar los vínculos referidos a la coordinación, el intercambio de información y la cooperación activa de dicho órgano con el Consejo de Seguridad.

Para concluir, consideramos imperativo redoblar esfuerzos respecto del trabajo conjunto para la estabilización en Guinea-Bissau. Hemos insistido también en que la paz sostenible debe encaminarse a través de herramientas políticas para encontrar soluciones políticas. En ese marco, para alcanzar la estabilización y la paz sostenible en Guinea-Bissau es imperativo asegurar el bienestar de la población y de los sectores más vulnerables, por encima de cualquier interés político partidista o personal.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos,

Sr. Zerihoun, y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Sr. Embajador Vieira, por sus intervenciones.

Francia acoge con beneplácito los acontecimientos positivos que han tenido lugar en los últimos meses en Guinea-Bissau, sobre todo el nombramiento de un Primer Ministro de consenso en la persona de Aristides Gomes. Se trata de un primer paso importante hacia la plena implementación del Acuerdo de Conakry, que seguimos convencidos de que es la única vía para sacar a Guinea-Bissau de la crisis política e institucional en que está inmersa desde hace muchos meses.

También deseo reconocer el papel central desempeñado por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y, en general, por el grupo de los 5 —la CEDEAO, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Habla Portuguesa, la Unión Europea y las Naciones Unidas— en el logro de esos resultados. Es fundamental que Guinea-Bissau siga beneficiándose de un alto nivel de apoyo regional e internacional en los meses y años venideros. Eso es, en particular, responsabilidad de este Consejo.

Si bien los progresos registrados en los últimos meses son alentadores, cabe esperar igualmente que se adopten otras medidas importantes en las próximas semanas, sobre todo la celebración, sin más demora, de las elecciones legislativas. Francia lamenta que esas elecciones no se pudieran llevar a cabo en la fecha anunciada de 18 de noviembre y toma nota del anuncio de que las elecciones se celebrarán el 10 de marzo. Es importante que de ahora en adelante se cumplan los compromisos contraídos. Consideramos que ello constituye una prueba importante de la voluntad real que tienen los distintos agentes para avanzar hacia la plena aplicación del Acuerdo de Conakry. Por lo tanto, esperamos que las autoridades de Guinea-Bissau pongan todo su empeño en la preparación técnica de esas elecciones, incluso al más alto nivel. Me refiero, en particular, a la finalización y validación de la lista electoral, lo que, al igual que ocurre con el censo de votantes, ya cerrado, no puede ser un pretexto para retrasar indefinidamente la celebración de esas elecciones tan importantes para la estabilidad del país.

Por su parte, la comunidad internacional está desempeñando plenamente su papel de apoyo al proceso electoral, ya sea mediante la asistencia financiera que prestan los principales donantes o por medio de la labor de asistencia técnica que realizan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unión Europea. Por consiguiente, las expectativas que tenemos de las autoridades de Guinea-Bissau no han hecho sino aumentar. En nuestra opinión, la celebración con éxito de las próximas elecciones es una condición necesaria para cualquier posible avance en el ámbito de las sanciones. En este sentido, deseo felicitar una vez más a las autoridades militares de Guinea-Bissau por mantener su promesa de no injerirse en las cuestiones políticas.

A medio plazo, el restablecimiento de la paz y la estabilidad duraderas en Guinea-Bissau también requiere de progresos en otros ámbitos. Me refiero, en primer lugar, al proceso de revisión constitucional, que deberá sobre todo permitir que el sistema institucional de Guinea-Bissau no vuelva a ser escenario de los bloqueos constatados en los últimos meses. Me refiero también a la lucha contra la delincuencia organizada y, en particular, la lucha contra el tráfico de estupefacientes, que requiere un compromiso firme por parte de las autoridades de Guinea-Bissau, pero también el apoyo constante de la comunidad internacional, y sobre todo de los diversos agentes de las Naciones Unidas presentes sobre el terreno. Por último, me refiero a la reforma del sector de la seguridad, sin la cual, según demuestra la historia reciente, no puede haber estabilidad a largo plazo en el país.

Por último, Francia ha tomado buena nota de las recomendaciones del Secretario General en lo que respecta al futuro de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau a raíz del examen estratégico realizado hace algunas semanas. Esperamos que al reflexionar sobre este tema se tengan en cuenta los objetivos que apuntan a fortalecer el alcance de la función de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, a optimizar la coordinación entre los diversos agentes de la comunidad internacional sobre el terreno y a proveer de la manera más eficaz posible un apoyo técnico que Guinea-Bissau necesitará más que nunca ahora y en los próximos años.

Aún es demasiado pronto para saber si Guinea-Bissau está realmente en el camino hacia una estabilización sostenible. Los próximos meses, y en particular la celebración efectiva de elecciones legislativas, seguirán proporcionándonos respuestas en ese sentido. Al respecto, el apoyo de la región y, en términos más generales, de la comunidad internacional y el Consejo será especialmente importante.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Mauro Vieira, por sus exposiciones informativas.

Los acontecimientos en Guinea-Bissau son motivo de gran preocupación. Lamentamos que los progresos realizados después de que en abril se estableciera un Gobierno basado en el consenso se hayan transformado, una vez más, en enfrentamientos entre las principales fuerzas políticas. En un contexto de apremiantes desafíos socioeconómicos y humanitarios, eso está avivando las llamas de lo que ya es una situación sumamente inestable en el país.

Acogemos con beneplácito el anuncio que hizo ayer el Presidente de Guinea-Bissau sobre la decisión de fijar el 10 de marzo de 2019 como nueva fecha para las elecciones parlamentarias. Si bien no quisiéramos dramatizar el hecho de que las elecciones a la Asamblea Nacional han sido aplazadas, la celebración oportuna de elecciones el 18 de noviembre habría generado un importante impulso positivo para el mejoramiento del clima general.

Ahora vemos que la situación en Guinea-Bissau se va acercando a un umbral peligroso, más allá del cual lo que aguarda al país y su población es el caos. En este momento fatídico, pedimos a todas las fuerzas sociales y políticas que actúen con responsabilidad y se comporten de una manera que refleje los intereses nacionales y lleve a una pronta solución de las controversias existentes. Hemos estudiado con detenimiento el informe sobre los resultados de la evaluación estratégica de las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2018/1086). Consideramos que, en la actualidad, la misión de las Naciones Unidas es un garante singular de la reconciliación nacional. La Oficina está ejecutando con éxito proyectos de desarrollo social y fomentando la capacidad de las fuerzas del orden y las fuerzas armadas del país.

Al mismo tiempo, debemos reconocer el hecho de que, en numerosas esferas, sobre todo en la esfera política, su potencial no puede realizarse plenamente. En general, consideramos que la reconfiguración de la Oficina Integrada debe abordarse de una manera sumamente equilibrada. Cualquier reducción apresurada de la misión solo redundaría en mayores divisiones en la sociedad de Guinea-Bissau, degradaría las instituciones estatales y daría lugar a un aumento del tráfico de drogas y de la corrupción. En ese sentido, consideramos que sería conveniente decidir sobre los detalles que supone llevar a cabo la reconfiguración de la misión solo después de que haya concluido el ciclo electoral y el país haya retornado a la vía constitucional.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China da las gracias al Subsecretario General Zerihoun y al Embajador Vieira por sus exposiciones informativas respectivas.

China ha seguido de cerca la evolución reciente de la situación imperante en Guinea-Bissau. Tomamos nota del informe especial del Secretario General (S/2018/1086) sobre la evaluación estratégica de la labor de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), y también de su análisis y su evaluación de la situación en el país. China encomia los esfuerzos de mediación desplegados por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y los Estados de la región para promover el proceso político en Guinea-Bissau.

Tomamos nota del anuncio de 20 de diciembre de 2019 del Presidente Vaz como nueva fecha para las elecciones legislativas. Esperamos que los partidos de Guinea-Bissau trabajen de consuno para garantizar que las elecciones se celebren en la fecha prevista y de manera uniforme. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe proporcionar apoyo técnico, financiero y logístico para celebrar elecciones acordes con las necesidades del Gobierno de Guinea-Bissau. La comunidad internacional debe respetar plenamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Guinea-Bissau. Los partidos de Guinea-Bissau deben tener en cuenta los intereses a largo plazo de su Estado y su población, adoptar medidas concretas con decisión política, forjar consenso, dirimir las diferencias a través del diálogo y las consultas y trabajar con miras a lograr una mejor calidad de vida para sus ciudadanos y la estabilidad y el desarrollo del país.

Como siempre, China respalda a los países africanos en la búsqueda de soluciones africanas para los problemas africanos. China apoya a la CEDEAO y a los países de la región para que sigan mediando en la situación sobre el terreno y desempeñando un papel constructivo en el avance de la aplicación del Acuerdo de Conakry y la hoja de ruta de seis puntos de la CEDEAO. Hacemos un llamamiento a la UNIOGBIS, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otras partes interesadas para que refuercen la coordinación y la colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y forjen sinergia con la Unión Africana, la CEDEAO y los Estados de la región a través de esfuerzos de mediación para que cada una de las partes pueda aprovechar sus puntos fuertes y brindar un apoyo sólido en favor del desarrollo económico y la mejora de la vida en Guinea-Bissau.

China está dispuesta a trabajar con el resto de la comunidad internacional para promover el diálogo y la

colaboración entre las partes de Guinea-Bissau y desempeñar un papel constructivo que garantice la estabilidad y el desarrollo sostenidos en Guinea-Bissau y África Occidental en general.

Sr. Mielus (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento al Subsecretario General, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, y al Embajador Mauro Vieira, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, por sus exposiciones informativas sobre los acontecimientos recientes que han tenido lugar en Guinea-Bissau.

Se han notificado retrasos en los preparativos para la celebración de las elecciones legislativas, que suscitan profunda preocupación. La celebración digna de crédito de las elecciones legislativas es un paso decisivo para reanudar la consolidación de la paz, y es también un elemento importante del Acuerdo de Conakry. Por ese motivo, acogemos con beneplácito la reciente decisión de celebrar elecciones el 10 de marzo de 2019. Reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades de Bissau-Guinea para que proporcionen una orientación política firme y asuman el liderazgo del proceso electoral, y también empoderen a los organismos de gestión electoral para que adopten las soluciones apropiadas con miras a celebrar elecciones dignas de crédito.

Polonia considera que es fundamental mantener la Oficina Integrada de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) con su dotación y su mandato actuales durante los próximos meses para garantizar la plena capacidad de la misión de apoyar el proceso electoral, incluso ofreciendo sus buenos oficios a los agentes nacionales y coordinando esfuerzos con el llamado grupo de los cinco (P-5) de Guinea-Bissau.

También es importante garantizar una gestión de la salida de la UNIOGBIS, que contribuya a mantener los logros alcanzados hasta ahora. En ese sentido, apoyamos plenamente la recomendación del Secretario General de establecer una misión política especial de buenos oficios racionalizada, una vez que el ciclo electoral haya llegado a su fin. Asimismo, es importante asegurar que la CEDEAO y los dirigentes regionales mantengan a Guinea-Bissau en su agenda no solo durante el período electoral crítico, sino también después de ese período, cuando el país necesitará la asistencia de la comunidad internacional para implementar una agenda de reforma. En ese sentido, también será indispensable el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Para concluir, es importante que las Naciones Unidas sigan colaborando en Guinea-Bissau durante la transición y la salida de la UNIOGBIS, y en adelante, para ayudar a movilizar a la comunidad internacional en apoyo del programa de reforma institucional. Por último, permítaseme expresar nuestro pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General, al personal de la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país por su entrega.

Sr. Albanai (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar mi sincera gratitud al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, y al Embajador Mauro Vieira, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, por sus valiosas exposiciones informativas sobre los acontecimientos más recientes que han tenido lugar en Guinea-Bissau. También quisiera encomiar el papel medular que la Comisión de Consolidación de la Paz desempeña en Guinea-Bissau.

Formularé algunas observaciones sobre dos aspectos fundamentales relacionados con el tema de hoy: la situación política y la evaluación estratégica de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS).

En primer lugar, con respecto a la situación política, lamentamos la lentitud de la labor preparatoria para celebrar las elecciones, sobre todo el proceso de inscripción de votantes, que es necesario para celebrar las elecciones legislativas. También lamentamos la decisión del Gobierno de aplazar dichas elecciones, que se suponían debían celebrarse el 18 de noviembre, así como el incumplimiento del calendario electoral. En este sentido, el Estado de Kuwait valora y respalda el papel que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) está desempeñando para resolver este problema. También apoyamos la solicitud que la CEDEAO dirigió al Gobierno de Guinea-Bissau para programar la fecha de las elecciones antes de la próxima cumbre de la CEDEAO, que se celebrará el 22 de diciembre. A este respecto, acogemos con satisfacción el anuncio hecho ayer por el Gobierno de Guinea-Bissau de su intención de celebrar las elecciones legislativas el 10 de marzo de 2019.

A lo largo de este año, hemos constatado los avances logrados en la implementación del Acuerdo de Conakry, y esperamos que el aplazamiento de las elecciones no lo afecte, en especial habida cuenta de que se acerca con rapidez la fecha para la celebración de

las elecciones presidenciales en 2019. La celebración concurrente de elecciones legislativas y presidenciales repercutiría en todos los agentes políticos del país. Por tanto, ahora hay que trabajar para asegurar que las elecciones se celebren en la fecha establecida, conforme al calendario electoral más reciente.

Renovamos nuestro pleno apoyo a las cinco organizaciones, a saber, la CEDEAO, la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, que procuran avanzar en la solución de la crisis política en el próximo período. Asimismo, encomio el respaldo de los países vecinos para financiar el proceso electoral. Aguardamos con interés el resultado de la cumbre de la CEDEAO con respecto a la situación de Guinea-Bissau.

En segundo lugar, en cuanto a la evaluación estratégica, doy las gracias al Secretario General y a la Secretaría por su informe (S/2018/1086), presentado de conformidad con la resolución 2404 (2018). Tomamos nota de las recomendaciones que en él figuran relativas a la reconfiguración de la UNIOGBIS después de la celebración de las elecciones presidenciales del año próximo y el plan de reducción para los próximos dos años. Esperamos que todos los esfuerzos —internacionales, regionales y de las Naciones Unidas— se coordinen con Guinea-Bissau. Estamos dispuestos a tener en cuenta todas las recomendaciones que figuran en el informe en el momento en que el Consejo de Seguridad examine la posibilidad de renovar el mandato de la UNIOGBIS en febrero de 2019.

Para concluir, encomio una vez más los esfuerzos realizados por la UNIOGBIS y su cooperación con los diversos agentes activos en Guinea-Bissau. Subrayamos la necesidad de que todas las partes cooperen a fin de garantizar el éxito del plan de transición, como se propone en la evaluación estratégica, ya que muchos de los desafíos que se plantean en el país son a largo plazo y exigen la participación de diversas oficinas de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel. Además, las organizaciones regionales y la Comisión de Consolidación de la Paz tienen un papel fundamental que desempeñar en la aplicación de las estrategias de desarrollo.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): Como observadores de la Unión Africana, nos sumamos y adherimos a las declaraciones que ya han formulado los miembros de la troika africana y a la que formulará la Presidencia de Côte d'Ivoire, que ha llevado a cabo la dirección del Consejo este mes de manera tan hábil y eficaz. Sr. Presidente: Le agradeceré que acepte nuestras más sinceras felicitaciones.

Asimismo, damos la bienvenida al Salón al Representante Permanente de Guinea-Bissau, Embajador Da Silva. Encomiamos al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Zerihoun, y al Sr. Vieira por sus detalladas exposiciones informativas sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau. Encomiamos sus incansables esfuerzos encaminados a lograr la paz y la estabilidad en el país. Permítaseme compartir algunas de nuestras observaciones y recomendaciones respecto de la situación en Guinea-Bissau.

Acogemos con beneplácito los progresos alcanzados por todas las partes en lo que respecta a la estabilización y el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau. Valoramos sobremanera los buenos oficios de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y los esfuerzos de mediación de las organizaciones regionales y subregionales y de los Estados vecinos, sobre todo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y los miembros del grupo de los cinco de Guinea-Bissau, cuyos esfuerzos coordinados son muy útiles. También acogemos con satisfacción los compromisos de los asociados internacionales de proporcionar el apoyo técnico, logístico y financiero necesario para el proceso electoral.

Reconocemos la decisión del Presidente y la disposición del Gobierno de Guinea-Bissau a adoptar y promover las medidas necesarias para la conclusión oportuna de los preparativos de las elecciones legislativas que se celebrarán el 10 de marzo de 2019, y expresamos nuestra esperanza de que se lleven a cabo de manera creíble y oportuna. Esperamos que todas las partes interesadas demuestren una buena voluntad política al respecto. Reiteramos que todas las partes deben respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Guinea-Bissau.

También subrayamos la importancia de la presencia de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau para garantizar la estabilidad durante el ciclo electoral, e instamos a los asociados internacionales a que continúen apoyando a esas fuerzas regionales. Instamos a todas las partes a adoptar sin demora las medidas necesarias para aplicar las disposiciones restantes del Acuerdo de Conakry, que sigue siendo el marco fundamental para la solución pacífica del conflicto. Eso incluye la

aprobación del pacto de estabilidad y la revisión constitucional. La estabilidad política del país se puede lograr mediante las reformas encaminadas a fortalecer los órganos rectores. Es necesario un diálogo abierto e inclusivo en todo el país para elaborar los principios rectores de las reformas.

Reviste igual importancia garantizar la participación de las mujeres y los jóvenes en el proceso político en todas las etapas y aumentar sus oportunidades económicas. Además de la dimensión humana, los peligros del tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada transnacional tienen un efecto polifacético en la economía, la seguridad general y el bienestar de la comunidad y de las personas. La participación nacional es fundamental para la ejecución de los distintos programas y proyectos internacionales destinados a fortalecer los sectores de la seguridad, la justicia y el cumplimiento de la ley. Por consiguiente, es necesario continuar fortaleciendo el marco institucional nacional y la respuesta a las amenazas y la estrecha cooperación con la UNIOGBIS, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito e INTERPOL.

También nos preocupa el deterioro de la situación económica. Consideramos que se deben procurar las medidas más eficaces para lograr una paz y una estabilidad sostenibles a fin de garantizar la capacidad de recuperación del país mediante la prestación de un mayor apoyo a los planes de desarrollo existentes y los programas de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Es preciso seguir centrando los esfuerzos en los factores estructurales de inestabilidad mediante la reducción de la pobreza, la creación de mejores oportunidades para la educación, el empleo y la atención de la salud, y el fortalecimiento de la gobernanza local. Exhortamos a todos los donantes a aportar los fondos necesarios para la aplicación de todas esas medidas. También subrayamos el importante papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en la promoción de la titularidad nacional de un plan de transición y pedimos que se realicen los preparativos necesarios para elaborar un plan de consolidación de la paz inclusivo y amplio.

Por último, hacemos nuestro el informe especial del Secretario General sobre la evaluación estratégica de la UNIOGBIS (S/2018/1086) y apoyamos sus propuestas sobre la reconfiguración gradual, la reducción por etapas y la salida de la misión para finales de 2020.

Para concluir, quisiéramos expresar nuestro pleno apoyo a la labor del Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau, Sr. Viegas Filho, y del equipo de la UNIOGBIS, y reafirmar nuestra disposición a cooperar estrechamente con todas las partes pertinentes a fin de apoyar los esfuerzos de establecimiento y consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación, formularé una declaración en mi calidad de representante de Côte d’Ivoire.

Deseo encomiar al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, y al Representante Permanente del Brasil y Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Sr. Mauro Vieira, por sus excelentes exposiciones informativas.

También quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General y a la misión de evaluación estratégica, cuyo informe (S/2018/1086), presentado al Consejo para su análisis, refleja el interés de la comunidad internacional en la evolución de la situación política en Guinea-Bissau. De hecho, la solicitud de evaluación de las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), expresada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2404 (2018), responde a la necesidad de reconfigurar la Oficina, sus mecanismos de acción y sus recursos a fin de lograr una mayor eficacia sobre el terreno, a la luz de los objetivos que se le han asignado.

Côte d’Ivoire, consciente de la complejidad del ámbito de acción de la UNIOGBIS, encomia los esfuerzos realizados por la misión para acompañar a Guinea-Bissau hacia una salida definitiva de la crisis. A través de su misión de buenos oficios y mediación entre las partes interesadas nacionales, su función coordinadora de las actividades de los diversos asociados internacionales y su estrecha colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental sigue desempeñando un papel preventivo fundamental, contribuyendo así al mantenimiento del equilibrio institucional en Guinea-Bissau.

Sin embargo, mi delegación observa con pesar que, como ha señalado el Secretario General, los resultados alcanzados no guardan proporción con los recursos desplegados ni con el grado de inversión de las partes interesadas nacionales. En ese sentido, el Secretario General presenta al Consejo de Seguridad una serie de propuestas que pueden contribuir de manera eficaz a la reformulación gradual de la UNIOGBIS y volver a definir sus prioridades a la luz de un imperativo fundamental, a saber, aplicar el pilar de la paz y la seguridad en un

marco más coherente, flexible y eficaz, en armonía con los pilares del desarrollo y los derechos humanos.

Para llevar a cabo esa reformulación, el Secretario General propone una reconfiguración de la misión en tres etapas, que se completará a más tardar el 31 de diciembre de 2020, a saber, el período electoral, el período posterior a las elecciones y la transición y la retirada de la Oficina. Ese calendario debe ayudar a movilizar el apoyo de la comunidad internacional al programa de reforma institucional. Côte d'Ivoire toma nota con interés de las recomendaciones e invita a los miembros del Consejo a incorporar esas formas de reflexión a fin de aprovecharlas al máximo para lograr una solución definitiva de la crisis en Guinea-Bissau.

Mi delegación deplora que no se hayan celebrado elecciones legislativas en Guinea-Bissau en la fecha prevista, el 18 de noviembre de 2018. Esa situación no debe hacernos perder de vista los progresos logrados, ni frenar nuestro impulso y nuestra determinación de apoyar a las autoridades de Guinea-Bissau en el proceso encaminado a poner fin a la crisis. Con ese fin, mi país insta al Consejo a que mantenga su solidaridad, en apoyo de los esfuerzos del Secretario General y su Representante Especial y fortaleciendo su respaldo a los dirigentes de la CEDEAO, cuya colaboración celebra y cuyas preocupaciones expresadas en su comunicado de prensa de 12 de diciembre de 2018 comparte plenamente, en particular la necesidad urgente de fijar una nueva fecha para las elecciones legislativas. En virtud de ese requisito, por decreto de 20 de diciembre de 2018, el Presidente José Mário Vaz estableció la fecha de las elecciones legislativas para el 10 de marzo de 2019.

Mi delegación toma nota de esos avances y exhorta a todas las partes interesadas internacionales, en particular a la CEDEAO, cuya próxima cumbre se celebrará el 22 de diciembre, a que examinen la conveniencia de organizar esas elecciones en la fecha fijada y a que adopten todas las medidas necesarias para ayudar al pueblo de Guinea-Bissau en ese proceso.

Además, Côte d'Ivoire alienta a Guinea-Bissau a que asuma definitivamente las riendas del destino de su país, poniendo de una vez por todas el interés nacional por encima de todo. Côte d'Ivoire acoge con agrado los esfuerzos del grupo de los cinco —compuesto por las Naciones Unidas, la CEDEAO, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea— que ha permitido la movilización eficaz de recursos financieros y la inscripción de más del 90% de los votantes.

Además, mi país considera que, en los esfuerzos desplegados para poner fin a la crisis en Guinea-Bissau, la comunidad internacional debe integrar la difícil cuestión de la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia transnacional. Como mencionó el Secretario General, un enfoque integral en el plano subregional puede ayudar a reducir las consecuencias negativas de esos males. A ese respecto, mi país desea recordar, en particular en el marco de la cooperación entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la CEDEAO, la existencia del plan de acción regional de la CEDEAO para África Occidental para el período 2016-2020, cuya aplicación tiene por objeto contribuir, entre otras cosas, a reducir la adicción a las drogas, el tráfico de estupefacientes y la delincuencia en la subregión.

Côte d'Ivoire encomia la labor llevada a cabo por el Representante Especial del Secretario General, a quien quisiera asegurarle que cuenta con nuestro pleno apoyo en la ejecución de su misión.

Para concluir, mi país quisiera reiterar su llamamiento para que 1a comunidad internacional mantenga su apoyo al proceso con miras a poner fin a la crisis en Guinea-Bissau. Exhorta igualmente a los agentes políticos de Guinea-Bissau a que hagan todo lo posible por restablecer la paz en su país y lograr su recuperación económica aplicando el Marco de Asociación entre Guinea-Bissau y las Naciones Unidas para el período 2016-2020.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de Guinea-Bissau.

Sr. Da Silva (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haberme brindado la oportunidad de participar en esta sesión del Consejo de Seguridad y poder hacer uso de la palabra en mi calidad de Representante Permanente de mi país.

Como recordarán los miembros del Consejo, en abril de 2018, en la Cumbre Extraordinaria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) celebrada en Lomé relativa a la situación en Guinea-Bissau, los agentes políticos de Guinea-Bissau aprobaron una hoja de ruta para la solución de la crisis, que persistía a pesar del Acuerdo firmado en Conakry en octubre de 2016. Esa hoja de ruta disponía, entre otras cosas, la organización de elecciones legislativas el 18 de noviembre de 2018.

Sin embargo, los retrasos registrados en la movilización de fondos de nuestros asociados, las dificultades

técnicas relacionadas con los kits electorales y su entrega a Bissau, agravados por la temporada de lluvias, impidieron que se respetara la fecha originalmente prevista para el comienzo de la elaboración del registro electoral, y este no pudo empezar efectivamente antes del 19 de septiembre de 2018, un mes más tarde. Frente a esa constatación y a las dificultades que afronta el proceso, el Presidente de la República decidió no introducir un nuevo decreto por el que se fijaran elecciones parlamentarias, a fin de dar la oportunidad de que se inscribiera en el registro la gran mayoría de los ciudadanos electores. Cabe señalar que, hasta la fecha, más del 95% de los votantes ya se han inscrito.

El resultado logrado demuestra la sabiduría de la decisión del Presidente de la República de no haber precipitado la promulgación de un nuevo decreto por el que se fijara la fecha de las elecciones parlamentarias. Tras amplias consultas con todos los agentes políticos, el Presidente de la República dictó un decreto ayer, 20 de diciembre, por el que se fijaba la fecha de 10 de marzo de 2019 para la celebración de las elecciones parlamentarias.

Las próximas elecciones parlamentarias son sumamente importantes. Sin embargo, sería excesivo considerar suficiente la organización de elecciones libres, limpias y transparentes para instaurar automáticamente un orden político y estable a nivel institucional. Con ese fin, permítaseme referirme al Acuerdo de Conakry, en el que se preconiza la reforma política para dotar a nuestras instituciones democráticas nacionales de una mayor resiliencia, que hará más difícil el resurgimiento de la inestabilidad política. Conviene recordar que, en un contexto de constante inestabilidad, ninguna otra reforma podrá tener éxito: ni la reforma del sector de la defensa y la seguridad, ni la reforma del sector de la justicia, ni mucho menos la reforma económica necesaria para poner en práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para darles las gracias a todos los presentes por su paciencia y su solidaridad y, al mismo tiempo, desearles feliz Navidad y próspero Año Nuevo a sus países respectivos, así como salud y bienestar a sus familias.

El Presidente (*habla en francés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.